

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Puertos, del trámite de Información Pública en el expediente que se cita. (PP. 3403/2014).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto básico y de ejecución adecuación de edificio AD020 para establecimiento de hostelería (bar) en el Puerto de Adra, Almería», suscrito el 26 de septiembre de 2014.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la adecuación, ocupación y explotación del edificio AD020 para establecimiento de hostelería en el Puerto de Adra, formulada por doña Mirella Montes de la Hoz, por un plazo de diez años.

En virtud de lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a Información Pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»; si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,30 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Adra y en los Servicios Centrales, sitos en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente (41018, Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.